

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

47323 BARCELONA

Edicto

Alfredo Villaescusa Garcia, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 5 de Barcelona,

Hago saber: Que en el concurso abreviado 870/2015 se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de ACABATEX, S.L., con NIF B-08309890, con domicilio en Plaza Mosen Segura, n.º 1, 0700 Igualada.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 481.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Barcelona, 4 de diciembre de 2020.- El Letrado de la Administración de Justicia, Alfredo Villaescusa García.

ID: A200063403-1